

**RESOLUCIÓN NÚMERO No. 0219**  
**11 de Marzo de 2019**

Por el cual se ordena la apertura de la Licitación Privada No. 08 de 2019, que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CERRAMIENTO – FASE II, DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Francisco de Paula Santander, requiere la construcción y adecuación de la planta física, para el normal desarrollo y funcionamiento de la institución.

Que la Unidad de Planeación Física, elaboró el correspondiente Pliego de Condiciones, para ejecutar la construcción del muro de contención y cerramiento – Fase II, de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Que en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento e inversión de la UFPS, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019, quedó incorporado el Rubro 2.3.2.3.01 Construcción, adecuación y dotación de muebles, para atender el fortalecimiento de la infraestructura física, adquisición de bienes, en la Universidad Francisco de Paula Santander.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación privada No. 08 de 2019, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CERRAMIENTO – FASE II, DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

**ARTICULO SEGUNDO:** Señalar como fechas para la Licitación Privada No. 08 de 2019, las siguientes:

<b>APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 08 DE 2019</b>	Marzo 11 de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>INVITACIÓN</b>	Marzo 11 de 2019
<b>PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>	Marzo 11 de 2019 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 12 de Marzo de 2019 en rectoría UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	HASTA EL 14 de Marzo de 2019. PÁGINA WEB UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b>	HASTA LAS 4:00 P.M. del 18 de Marzo de 2019, en Secretaria General de la UFPS (Tercer Piso, ed. Torre Administrativa).
<b>EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	19 de Marzo de 2019
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	19 de Marzo de 2019, en la página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>

Continuación Resolución No. 0219 del 11 de Marzo de 2019

<b>OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 20 de Marzo de 2019, en rectoría de la UFPS. Correo Electrónico: <a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a>
<b>PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES</b>	HASTA LAS 5:00 P.M. del 21 de Marzo de 2019, en la página web de la UFPS: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>
<b>ADJUDICACIÓN</b>	22 de Marzo de 2019
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:</b>	Hasta el 29 de Marzo de 2019

Continuación Resolución No.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ**  
Rector

Revisó aspectos legales: 